



**FEDERACIÓN PROVINCIAL  
DE COFRADÍAS DE PESCADORES  
DE A CORUÑA**

L/ Muelle, s/n.  
15970 PORTO DO SON (A Coruña)  
CIF: V-15041114

e-mail: fpcpcoruna@telefonica.net  
Tel.: 981 767 321  
Fax: 981 767 567

FEDERACION PROVINCIAL DE  
COFRADIAS DE PESCADORES DE A CORUÑA

**22 ABR. 2015**

SAÍDA DE DOCUMENTOS

Núm. 61.-

**F A X**

---

DE : SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA

---

PARA : SR/A. PATRÓN/A MAYOR DE LA COFRADÍA DE PESCADORES

---

FECHA: 22/04/2015

FAX Nº

---

ASUNTO : **ACUERDOS ASAMBLEA SECTORIAL DE NASA DE PULPO  
CELEBRADA EL DÍA 10/04/2015 – MODIFICACIÓN PROPUESTAS**

---

## **T E X T O**

En el día de ayer se han recibido las propuestas de la Cofradía de Muxía que modifica los resultados de las conclusiones sobre el Plan de Gestión del Pulpo para 2015-2016 remitidas mediante nuestro fax de fecha 16/04/2015, razón por la cual las volvemos a enviar a los efectos de que se tenga conocimiento de las mismas.

### **PROPUESTAS PARA EL PLAN DE GESTIÓN DEL PULPO 2015-2016**

#### **PERÍODO DE VEDA.-**

- **16 Cofradías están de acuerdo con la veda de 1 mes en junio y que abra con la Nécora.**
- **3 Cofradías piden dos meses, otras 2 piden tres meses y 1 cuatro meses.**

#### **10% PESO DE LAS ESPECIES ACOMPAÑANTES.-**

- **20 Cofradías manifiestan su conformidad con la tolerancia del 10% del peso de las capturas totales autorizadas de las especies acompañantes.**
- **1 Cofradía pide el 100%**

#### **PESO MÍNIMO DE CAPTURA.**

- **20 Cofradías dan su conformidad con el peso mínimo de 1 Kg./pieza incluso eviscerado.**
- **1 Cofradía solicita 1,5 Kg. y otra pide 3 Kg.**



#### NÚMERO DE NASAS.-

- **15 Cofradías están de acuerdo con el número de nasas establecidas en el Plan vigente.**
- 2 Cofradías piden 200/tripu/max/800.
- 2 Cofradías piden 200/tripu.
- 2 Cofradías piden para las embarcaciones Tipos I y II, 200/tripu/max/400.
- 1 Cofradía pide para las embarcaciones Tipos I y II, 200/tripu/max/400 - Resto Tipos 200/tripu/max 800.

#### CUOTAS MÁXIMAS DE CAPTURA Y DESEMBARCO.-

- **10 Cofradías piden que el tope establecido en el Plan vigente para los meses de invierno, se aplique durante todo el año (50 kg/tripu+50kg/emb/max/350Kg/día. todo el año).**
- 8 Cofradías están de acuerdo con los topes de captura del Plan vigente.
- 2 Cofradías piden el tope de invierno todo el año pero que sea Semanal y no diario.
- 1 Cofradía da su conformidad a los topes del Plan vigente pero pide que durante la época de invierno se autorice la cuota de capturas semanal y no diaria.
- 1 Cofradía pide cuota semanal.

#### HORARIO DE TRABAJO.-

- **13 Cofradías dan su conformidad con el horario del Plan vigente.**
- 7 Cofradías piden horario de 06:00 hasta las 17:00 horas.
- 1 Cofradía pide horario de de 6:00 a 16:00 horas, pero entendiendo el inicio y fin actividad la entrada y salida de puerto.
- 1 Cofradía pide horario de 07:00 a 17:00 horas, entendiendo el inicio de actividad en el momento de levantar la boya de la primea cacea de nasas.

#### ZONAS DE CALAMENTO.-

- **15 Cofradías están de acuerdo con las zonas de calamento del Plan vigente.**
- 3 Cofradía piden suprimir la línea divisoria de Pedra do Sal.
- 2 Cofradías piden que se autorice a faenar por dentro del Anexo V de la ría de Muros-Noia
- 1 Cofradía pide que se autorice calar las nasas el domingo por la tarde y que se autorice la descarga en los puertos de Camelle Arou y Santa Mariña. 1 Cofradía pide que se autorice la descarga en el puerto Santa Mariña.

#### BALIZAMIENTO - PRECINTOS.-

- 1 Cofradía propone cambiar el modelo actual de precinto por nasa, por otro consistente en poner 1 boya cada 50 nasas y una etiqueta con todos los datos necesarios en estas boyas.
- 1 Cofradía propone la eliminación del sistema actual de marcado con etiquetas de las nasas, por considerarlo engorroso y entorpecer las tareas cotidianas.



FEDERACIÓN PROVINCIAL  
DE COFRADÍAS DE PESCADORES  
DE A CORUÑA

L/ Muelle, s/n.  
15970 PORTO DO SON (A Coruña)  
CIF: V-15041114

e-mail: fpcpcoruna@telefonica.net  
Tel.: 981 767 321  
Fax: 981 767 567

- 1 Cofradía alega las dificultades que tienen las embarcaciones que faenan en las dos zonas divididas por Pedra da Sal, pues cada vez que cambian de zona tienen que quitar los precintos de las nasas sobrantes y entregarlos en la Cofradía a la que pertenecen o a la Consellería. Cuando de nuevo vuelven a la zona de origen deben solicitar nuevamente las etiquetas y volver a colocarlas en cada nasa. Así mismo dicha Cofradía considera que la disminución de 50 o 150 nasas dependiendo del Tipo de embarcación, no supone una reducción del impacto en el caladero ni la sobreexplotación del mismo, pero sí un agravio entre las diversas embarcaciones. Por otra parte pide que los precintos puedan colocarse de manera no correlativa ya que las boyas de ambos cabeceros ya están señalizadas. Solicita que se establezca una línea a partir de 6 millas de las líneas de Base para la pesca de Arrastre.

En los restantes puntos del Plan Experimental para la gestión del Pulpo, no se han puesto objeciones o realizado sugerencias.

Fdo/M. Daniel Formoso Moledo